



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 5 de julio de 2023  
**P.I.E. N° 947/2022-2023**

Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Alfonso Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, qué estudios ha contratado el gobierno nacional a través de ENDE, en coordinación con otras instancias internacionales, sobre energía hidroeléctrica en la amazonia nacional; indique emplazamiento geográfico exacto. --- 2. Informe, cuál es la contraparte económica y técnica del Estado Plurinacional de Bolivia, en los estudios sobre energía hidroeléctrica en la amazonia boliviana, contratados por ENDE y otras instancias internacionales. --- 3. Informe, qué normativa autorizó la contratación por parte de ENDE para los estudios sobre energía hidroeléctrica en la amazonia del territorio nacional, sea con perspectiva soberana o binacional. --- 4. Informe, cuándo y bajo qué normativa se autorizó el “Estudio de Inventario Hidroeléctrico Binacional en parte de la Cuenca del Río Madera y sus Afluentes”; qué costo tiene el estudio y cuál es la participación económica de Bolivia en dicho estudio. --- 5. Informe, cómo se contrató a la Empresa Worle Engenharia para los “Estudios de Inventario Hidroeléctrico Binacional en parte de la Cuenca del Río Madera y sus Afluentes”; informe en qué consisten dichos estudios. --- 6. La Empresa Worle Engenharia, contratada para los “Estudios de Inventario Hidroeléctrico Binacional en parte de la Cuenca del Río Madera y sus Afluentes” indica que concluyó otra etapa de los estudios y que está socializando los resultados (por ejemplo en el Municipio de Guayaramerín, Departamento del Beni, en fecha 27 de junio de 2023), informe cuáles son las etapas de los estudios contratados con la Empresa Worle Engenharia y cuáles son los resultados por cada etapa. --- 7. Remita, en físico y digital, los resultados de los estudios realizados y socializados por la Empresa Worle Engenharia en el Municipio de Guayaramerín en el Departamento del Beni en fecha 27 de junio de 2023. --- 8. Informe, si los estudios contratados con la Empresa Worle Engenharia, cumplen con la normativa de consulta previa y otros necesarios para el caso, presente copia de documentación, acciones y normativa de respaldo. --- 9. Informe, cuándo ENDE y las partes contratantes, comunicaron a la sociedad civil de la región amazónica en la que se emplazaron los estudios, sobre el desarrollo y aplicación de los “Estudios



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

de Inventario Hidroeléctrico Binacional en parte de la Cuenca del Río Madera y sus Afluentes". Remita copias de la documentación, acciones y disposiciones de respaldo."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Isidoro Quispe Huanca*  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



La Paz, 24 de agosto de 2023  
MHE-DGAJ-UAJ/2023-0678

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas ..... Hora: 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 00 01 02 03 04 05 06  
20 SEP 2023  
RECIBIDO  
Nº Correlativo..... Firma:.....



Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNA...  
RECIBIDO  
29 AGO 2023  
Hrs.: 11:26 Fojas.....  
La Paz - Bolivia

Ref. **Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 947/2022-2023**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 947/2022-2023, solicitada el Senador Fernando Alfonso Vaca Suárez, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

*Franklin Molina Ortiz*  
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNA...  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
29 AGO 2023  
Hrs.: 17:21 Fojas.....  
La Paz - Bolivia

FMO/MVMR/ldeg  
C.c. Archivo  
C.c. Despacho  
Adj. lo indicado  
HRE/2023-09949

CÁMARA DE SENADORES  
COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL  
RECIBIDO  
DIA 22 MES 08 AÑO 23 HORA 12:00  
No CORRELATIVO ..... FIRMA *hpa*  
No. FOJAS .....  
No. EJEMPLARES 4

